

## EDITORIAL

### AUTORÍA Y RECONOCIMIENTO EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

La falta de políticas serias y claras de investigación en Colombia lleva a una improvisación permanente en la utilización de los recursos para investigación. Tal es el caso de los multimillonarios recursos de regalías que, en ocasiones, llegan a montos que no habrían soñado en manejar incluso investigadores del primer mundo.

Los compromisos que en ocasiones se adquieren con las entidades financiadoras involucran el reclutamiento de un número muy elevado de estudiantes de posgrado. La capacidad de recibir y orientar estudiantes de posgrado es limitada, aún para los más brillantes investigadores del mundo. La necesidad de cumplir con estos compromisos obliga a buscar apoyo de otros investigadores que puedan recibir estudiantes bajo su supervisión, quienes en ocasiones trabajan en disciplinas apartadas de las que los gestores del proyecto manejan. Sin embargo, algunos gestores consideran que deben ser partícipes de los artículos científicos derivados de los estudiantes orientados por otros profesores aún cuando no participen directamente del proyecto específico de investigación.

Cuando un artículo es enviado a consideración de una revista científica se asume que todos los autores deben haber contribuido de manera directa y significativa al mismo. El comité de Ciencia, Ingeniería y Política Pública de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, junto con la Academia Nacional de Ingeniería y el Instituto de Medicina de las Academias Nacionales de los Estados Unidos presentan una postura muy clara frente a este tema en su documento *On Being a Scientist: A Guide to Responsible Conduct in Research*. En la segunda edición de este documento, publicada en 1995, el tema de las autorías se trata en dos páginas, pero en la tercera edición (2009) se amplía aún más y se especifica a quienes debe corresponder la autoría y créditos en las publicaciones en un nuevo capítulo que se titula "Authorship and the allocation of credit". A continuación se transcribe literalmente lo que dice el documento a este respecto:

*Sometimes a name is included in a list of authors even though that person had little or nothing to do with the content of a paper. Including "honorary," "guest," or "gift" authors dilutes the credit due to the people who actually did the work, inflates the credentials of the added authors, and makes the proper attribution of credit more difficult. Journals, the administrators of research institutions, and researchers should all work to avoid this practice.*

La reconocida editorial científica Elsevier menciona como un comportamiento no ético "la 'contribución autoral impropia' y el conocido texto de Robert Day y Barbara Gastel, *How to write and publish a scientific paper* (Greewood Press, 6th ed., 2006, ISBN 0-313-33040-9) aclara en su capítulo sobre "Definición de autoría" que la lista de autores debe incluir a aquellos, y sólo a aquellos, que contribuyeron realmente en el diseño y ejecución de los experimentos. Además afirma que un artículo científico debe incluir como autores únicamente a quienes hayan contribuido sustancialmente en la investigación.

La necesidad de asegurar la apropiada participación de un autor en un artículo ha llevado a revistas como *Nature* a establecer dentro de sus políticas editoriales que cada autor deba explicar por escrito su contribución a través de una declaración de responsabilidad: “*Authors are required to include a statement of responsibility in the manuscript that specifies the contribution of every author*”, ver: <http://www.nature.com/authors/policies/authorship.html>.

Los apoyos financieros pueden ser mencionados en los agradecimientos o *acknowledgements*. Por ejemplo, la *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, en sus instrucciones para autores, menciona en lo referente a lo que se debe citar en la sección de “reconocimientos” lo siguiente: “*You can mention institutions and people who financed or assisted in conducting the study, and also the grants awarded*”. Aceptar una coautoría bajo el criterio de consecución de recursos pero sin participación directa en la publicación como tal, estaría transmitiendo un mensaje muy grave a los investigadores y estudiantes en formación: no es necesario realizar el esfuerzo de diseñar ensayos, ejecutarlos, analizarlos, organizarlos en forma de artículo científico, someter el trabajo a un comité editorial de una revista científica, responder las observaciones de los evaluadores y eventualmente publicar un artículo científico; basta con gestionar recursos y encontrar investigadores que hagan la tarea.

Gestionar y administrar recursos de investigación en Colombia es una tarea titánica que debe ser reconocida. Sin embargo, debe diferenciarse claramente a quien (o quienes) corresponde la autoría y a quien (o quienes) el debido reconocimiento en los artículos científicos que se deriven de la utilización de dichos recursos.

GONZALO J. DÍAZ, PH.D.  
PROFESOR TITULAR  
EDITOR